



Circular Nº1

25 de Febrero de 2013

Desde el club hemos tomado las siguientes decisiones con el fin de que todo el mundo este al corriente de las cuotas y así acabar con las deudas que tienen actualmente bastantes padres/madres con el club.

1º Su hijo o hija no podrá entrenar ni jugar los partidos hasta que no esté al corriente de las cuotas.

2º Si algún jugador/a de los que están pendientes de las cuotas juega el partido, el equipo en el que juega dicho jugador/a perderá el partido por 3-0 y se le descontará a ese equipo un punto de la clasificación general.

La normativa se pondrá en vigor a partir de este lunes 25 de febrero de 2013.

Junta directiva Puerto Real FS